



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020

FOLIO **Nº 002472**

LA PLATA, 14 DIC. 2020

VISTO el presente Expediente Nº 4061-1156927/2020, por el cual la SECRETARIA DE GOBIERNO solicita la contratación del servicio de mantenimiento diario en la vía publica consistente en conformar, establecer y mantener los de espacios públicos, zanjeo, senderos y circuitos aeróbicos, desmalezamiento y parquizacion, barrido de cascos habitacionales y corte de pasto, ambos con su respectivo embolsado en bolsas de color negro, la prestación del servicio se realizara en el territorio de Los Hornos por tres (3) meses con destino a la Subsecretaria de Coordinación de Centros Comuñales según Solicitud de Pedido Nº1310/2020, obrante a fs.4/5; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Compras y Suministros y la Secretaria de Gobierno han confeccionado el PLIEGO de BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS y OPERATIVAS del SERVICIO, tendiente a lograr la adquisición de lo mencionado en el exordio.

Que en consecuencia se está en condiciones de dictar el acto administrativo que posibilite la concreción del respectivo llamado.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Apruébese el PLIEGO DE BASES y CONDICIONES y ANEXO I ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OPERATIVAS DEL SERVICIO para la contratación del servicio de mantenimiento diario en la vía publica consistente en conformar, establecer y *mantener los espacios públicos, zanjeo, senderos y circuitos aeróbicos, desmalezamiento y parquizacion, barrido de cascos habitacionales y corte de pasto, ambos con su respectivo embolsado en bolsas de color negro y zanjeo, la prestación del servicio se realizara en el territorio de Los Hornos por (3) meses con destino a la Subsecretaria de Coordinación de Centros Comunales.-*

ARTICULO 2º: Llamase a Compra Directa Excepcional Nº2078 del 2020, para la contratación del servicio de mantenimiento diario en la vía publica consistente en conformar, establecer y mantener los espacios públicos, zanjeo, senderos y circuitos aeróbicos, desmalezamiento y parquizacion, barrido de cascos habitacionales y corte de pasto, ambos con su respectivo embolsado en bolsas de color negro y zanjeo, la prestación del servicio se realizara en el territorio de Los Hornos por tres (3) meses de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones y Anexo I Especificaciones Técnicas y Operativas

del Servicio que por la presente se aprueba y que regirá la Compra Directa Excepcional respectiva; con fecha de apertura el día 28 de Diciembre de 2020 a las 10.30 horas, en la Dirección General de Compras y Suministros.-

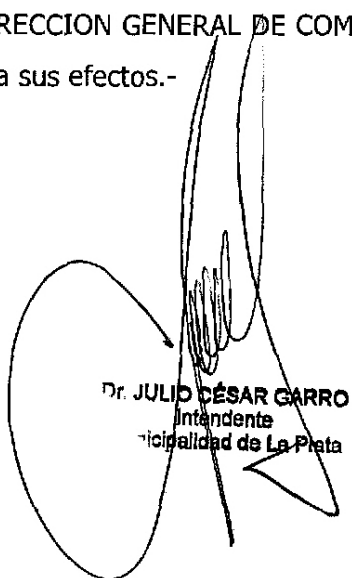
ARTICULO 3º: La oferta deberá ser presentada el día 28 de Diciembre de a las 09.00 horas en la mesa de entradas de la Dirección General de Compras y Suministros.-

ARTICULO 4º: El presente Decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y SUMINISTROS, CONTADURIA GENERAL y TESORERIA a sus efectos.-


MARCELO LEGUIZAMON BROWN
Secretario de Gobierno




Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata